

JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Santiago de Cali, 17 de diciembre del año 2024

NOTIFICACIÓN DICTAMEN

La Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, le comunica que:

Se le **NOTIFICA** a través de correo electrónico, el dictamen número **16202406452**, a nombre del (a) calificado (a) **KATERINE ALVAREZ URIBE**, identificado (a) con documento de identidad número **1143845325**, emitido en audiencia privada número **300** realizada el día **14 de diciembre del año 2024**.

Se le informa que, contra el dictamen notificado procede (n) el (os) recurso(s) de reposición y subsidiariamente el de apelación presentado (s) a través del correo electrónico: recursos@juntavalle.com, de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente notificación, la cual se entiende realizada con el envío de este correo electrónico, de conformidad con la sentencia del Consejo de Estado de fecha 22 de junio del 2023, proferida dentro del proceso con radicación: 11001-03-25-000-2017-00478-00 (2215-2017).

Igualmente, se le informa que, con el escrito del recurso, deberá aportar la respectiva consignación de los honorarios a favor de la Junta Nacional, si presenta en subsidio, el recurso de apelación; de acuerdo con el artículo 2.2.5.1.41. del decreto 1072 de 2015.

Anexo copia del dictamen notificado.

Atentamente;

JULIETA BARCO LLANOS

Abogada - Miembro Principal Sala N° 2

NOTIFICADO: KATERINE ALVAREZ URIBE

EPS SANITAS

FONDO DE PENSIONES POVENIR SEGUROS DE VIDA ALFA S.A RAMIRO ALBERTO GIL GARCES

COPIA: EXPEDIENTE

Página web: www.juntavalle.com - Correo: solicitudes@ juntavalle.com